

guiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 15 de abril de 1982.—El Director general, José María Fernández Cuevas.

## CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**11213** ACUERDO de 2 de abril de 1982, de la Comisión Permanente, por el que se resuelve concurso de promoción a la primera categoría entre Secretarios de la Administración de Justicia de la segunda categoría.

Visto el expediente instruido para resolver la convocatoria del concurso de promoción a la primera categoría del Secretariado de la Administración de Justicia, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de marzo de 1982, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9.º y 10, norma quinta, de la Ley 5/1981, de 16 de noviembre, y artículo 35 de la Ley Orgánica del Consejo General del Poder Judicial 1/1980, de 10 de enero, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 2 de abril de 1982, ha acordado promover a la categoría de Secretarios de primera a los Secretarios de segunda que a continuación se relacionan, destinándoles, en su caso, a las Secretarías que se indican:

1. Don Federico de la Cruz Presa, Secretario de la segunda categoría, que desempeña la Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Valladolid, en cuyo destino continuará.
2. Don Gonzalo González González, Secretario de la segunda categoría, que desempeña la Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Zaragoza, en cuyo destino continuará.
3. Don Alfonso Reneses Pascuarelli, Secretario de la segunda categoría, que desempeña la Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Madrid, en cuyo destino continuará.
4. Don Ramón Maíz Bermejo, Secretario de la segunda categoría, que desempeña la Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de La Coruña, en cuyo destino continuará.
5. Don José de la Quintana Vergés, Secretario de la segunda categoría, que desempeña la Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Barcelona, en cuyo destino continuará.
6. Don José Vicente Tejedo Cañada, Secretario de la segunda categoría, que desempeña la Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Valencia, en cuyo destino continuará.
7. Don Antonio Beltrán Pelayo, Secretario de la segunda categoría, que desempeña la Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Granada, en cuyo destino continuará.
8. Don José Rodríguez Molina, Secretario de la segunda categoría, que desempeña la Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Sevilla, en cuyo destino continuará.

9. Don Antonio Vitoria Galiana, Secretario de la segunda categoría, que desempeña la Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Burgos, en cuyo destino continuará.

10. Don Ramón Ferreiro García, Secretario de la segunda categoría, que desempeña la Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Oviedo, en cuyo destino continuará.

11. Don Mariano Martínez Lustau, Secretario de la segunda categoría, que desempeña la Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Pamplona, en cuyo destino continuará.

12. Don José Miguel Navarro González, Secretario de la segunda categoría, que desempeña la Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Las Palmas, en cuyo destino continuará.

13. Don Manuel Penalva Esquer, Secretario de la segunda categoría, que desempeña la Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca, en cuyo destino continuará.

14. Don Francisco Blas Rodríguez Fernández, Secretario de la segunda categoría, que desempeña la Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Albacete, en cuyo destino continuará.

15. Don Fernando Jiménez López, Secretario de la segunda categoría, que desempeña la Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Cáceres, en cuyo destino continuará.

16. Don Gregorio Rivera Uriz, Secretario de la segunda categoría, que desempeña la Secretaría de la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, nombrándole para servir la plaza de Secretario de Gobierno de la Audiencia Territorial de Bilbao.

Madrid, 2 de abril de 1982.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.

**11214** ACUERDO de 7 de mayo de 1982, de la Comisión Permanente, por el que se jubila a don Alfonso Fidalgo Pereira, Secretario de Sala del Tribunal Central de Trabajo.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado cuarto del artículo 35 y disposición transitoria cuarta de la Ley Orgánica 1/1980, de 10 de enero; artículo 55 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de Magistratura de Trabajo, aprobado por Decreto 3187/1968, de 28 de diciembre; disposición adicional 3 y transitoria de la Ley 31/1981, de 10 de enero, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 7 de mayo de 1982, ha acordado declarar jubilado, con los derechos pasivos que le correspondan, a don Alfonso Fidalgo Pereira, Secretario de Sala del Tribunal Central de Trabajo, por cumplir la edad legalmente establecida el día 14 de mayo de 1982, con efectos a partir de la indicada fecha.

Dado en Madrid a 7 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**11215** RESOLUCION de 30 de abril de 1982, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se dispone la distribución de las plazas anunciadas bajo el epígrafe del entonces Ministerio de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social, en la convocatoria de las XXVIII pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado.

Por Orden de 2 de noviembre último («Boletín Oficial del Estado» número 284, del día 4) se convocaron las XXVIII pruebas selectivas, descentralizadas, para ingreso en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado.

Entre las anunciadas, y en distintos Tribunales, figuran plazas bajo el epígrafe del entonces Ministerio de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social.

Visto el Real Decreto 2823/1981, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 288, de 2 de diciembre), por el que se reestructuran determinados Organos de la Administración del Estado.

Creado el Ministerio de Sanidad y Consumo y dispuesta la nueva denominación del Ministerio de Trabajo y Seguridad So-

cial, se precisa distinguir, de entre las plazas anunciadas bajo el epígrafe expresado, las que corresponden a cada Departamento.

En su virtud, por esta Dirección General de la Función Pública se dispone la distribución siguiente:

Tribunal de Albacete		Tribunal de Avila	
Albacete:		Avila:	
Trabajo y Segurid. Social.	1	Sanidad y Consumo ... ..	3
Sanidad y Consumo ... ..	1	Tribunal de Badajoz	
		Badajoz:	
		Trabajo y Segurid. Social.	5
		Tribunal de Barcelona	
		Barcelona:	
		Trabajo y Segurid. Social.	10
		Tribunal de Bilbao	
		Bilbao:	
Trabajo y Segurid. Social.	3	Trabajo y Segurid. Social.	10
Sanidad y Consumo ... ..	3		